

Seguro Multirriesgo de Hogar



DESCUBRA NUESTRAS
**COBERTURAS
EXCLUSIVAS**
PENSADAS
PARA USTED
Y SU HOGAR

Hasta un
25%*
dto.
en su Seguro de Hogar

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA



www.amaseguros.com
902 30 30 10

Síganos en

A.M.A. MADRID (Central)
Vía de los Poblados, 3. Edificio nº 4-A Tel. 913 43 47 00 madrid@amaseguros.com
A.M.A. MADRID (Villanueva)
Villanueva, 24 Tel. 914 31 06 43 villanueva@amaseguros.com
A.M.A. MADRID
Hilarión Eslava, 50 Tel. 910 50 57 01 hilarion@amaseguros.com

[*] Promoción válida para presupuestos de nueva contratación, realizados hasta el 30 de junio de 2016. No acumulable a otras ofertas. Consulte condiciones en su oficina provincial A.M.A.

**ASOCIACIÓN
DE
VETERINARIOS TITULARES
Y DE
FUNCIONARIOS VETERINARIOS
DE
LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**
(ASOCIACIÓN SINDICAL)
C/. Maestro Ripoll, 8 - 28006 MADRID
Móvil: 639 60 85 11
PRESIDENTE: JOSÉ LUIS GARDÓN GUTIÉRREZ
E-mail: AVTFVAP@gmail.com

**Circular Informativa
N.º 71**

Junio 2016

EDITORIAL

OPOSICIONES PRIVATIZADAS

U nas oposiciones sanitarias celebradas en 2008 han sido anuladas por el Tribunal Supremo. La Junta de Andalucía encomendó la evaluación de un ejercicio a una empresa privada, lo cual, según los magistrados, vulneró varios derechos fundamentales de los opositores. Nos parece contradictorio que los gobiernos autonómicos más defensores de lo público se dediquen a **privatizar unas oposiciones sanitarias**. En el acceso a la función pública las empresas privadas no están para evaluar.

En respuesta a una solicitud de nuestro presidente, el Ministerio de Educación ha rechazado el ingreso de la **Real Academia de Ciencias Veterinarias** en el Instituto de España. Entre otras razones, el Ejecutivo entiende que autorizar ahora al ingreso podría rebasar el despacho ordinario de asuntos que corresponde a un Gobierno en funciones.

Otra alegría para el **Cuerpo de Veterinarios Titulares**. Por segundo año consecutivo el Gobierno ha ofertado plazas de Veterinarios Titulares. En la Oferta Pública de Empleo del presente año 2016 se ofertan seis plazas, lo que supone un nuevo espaldarazo a nuestro querido Cuerpo. Hemos de recordar que

desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España se difundió en su día, en los años 80 y 90, que el Cuerpo de Veterinarios Titulares estaba a extinguir.

La Comunidad de Madrid ha vuelto a adjudicar un contrato a la **empresa** Colegio de Veterinarios de Madrid. El contrato adjudicado a la empresa Colegio de Veterinarios de Madrid tiene por objeto el “control de higiene de producción primaria en explotaciones ganaderas”. El **Director General de Agricultura de la Comunidad de Madrid** ha firmado la adjudicación a una empresa que no es empresa, pues un Colegio profesional no es una empresa.

En relación a la problemática de nuestros compañeros **veterinarios destinados en los Puestos de Inspección Fronterizos-Pifs-**, reproducimos el texto de la carta enviada por nuestro presidente al Director General de Coordinación de la Administración Periférica y a la Subdirectora General de Personal de la Administración Periférica. Esperamos una pronta solución al trato injusto y discriminatorio que sufren los referidos veterinarios del ámbito estatal.

Orden de 4 de febrero

LA EMPRESA “COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID” GANA EL CONTRATO DE CONTROL DE HIGIENE EN EXPLOTACIONES GANADERAS

En fecha 4 de febrero de 2016, el Director General de Agricultura de la Comunidad de Madrid ha firmado, de su puño y letra, la siguiente Orden: “Comprobado que la empresa propuesta adjudicataria ha presentado correctamente la documentación, dispongo adjudicar el contrato de control de higiene de producción primaria en explotaciones ganaderas de la Comunidad, año 2016 a: COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MADRID”.

El referido Director General de la Comunidad de Madrid ha firmado la adjudicación

con una empresa que no es empresa, pues un Colegio profesional no es una empresa. El Consejo General de Veterinarios tiene conocimiento de los reiterados contratos que firma con la Administración su empresa colegial de Madrid. Sin embargo, todavía no ha contestado al escrito en tal sentido presentado por nuestro presidente. Se da la circunstancia de que el presidente del Colegio de Veterinarios de Madrid, empresa adjudicataria del contrato, ocupa un alto cargo en la Comunidad de Madrid.

Funcionarios de Andalucía

EL TRIBUNAL SUPREMO ANULA UNAS OPOSICIONES SANITARIAS EVALUADAS POR UNA EMPRESA PRIVADA

El Servicio Andaluz de Salud convocó en 2008 unas oposiciones sanitarias con una base de la convocatoria ilegal, pues permitía a los miembros del tribunal opositor delegar la evaluación del tercer ejercicio en una empresa privada. Según una reciente sentencia de la sala contenciosa del Tribunal Supremo, dicha base es nula al prever la realización y valoración de la prueba a cargo de una empresa privada. Recuerdan

los magistrados que la Sala viene manteniendo que cuando las bases son ilegales, provocan la vulneración de la tutela judicial efectiva de los interesados y el derecho a acceder a la función pública. Como decimos en el Editorial, nos parece contradictorio que los gobiernos autonómicos más **defensores de lo público** se dediquen a privatizar unas oposiciones sanitarias.

Oferta Pública de Empleo

EL GOBIERNO OFERTA, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO, PLAZAS AL CUERPO DE VETERINARIOS TITULARES

Por segundo año consecutivo el Gobierno ha ofertado plazas al Cuerpo de Veterinarios Titulares. En la Oferta Pública de Empleo de 2016 se ofertan **seis plazas**, lo que supone un nuevo espaldarazo a nuestro querido Cuerpo. Por otro lado, continúa el proceso selectivo relativo a las

plazas ofertadas en 2015. Hemos de recordar que desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinario de España se difundió en su día, en los años 80 y 90, que el Cuerpo de Veterinarios Titulares estaba a extinguir.

Continuará como asociada

EL GOBIERNO RECHAZA EL INGRESO DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS VETERINARIAS EN EL INSTITUTO DE ESPAÑA

Tras el sorprendente ingreso de la Academia de Ingenieros como miembro de pleno derecho en el Instituto de España, nuestro presidente solicitó el pasado mes de marzo igual trato a la **Real Academia de Ciencias Veterinarias**, que sólo es “asociada” a dicho Instituto a pesar de tener más antigüedad que la de Ingenieros. El Jefe de Gabinete del Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación ha contestado, mediante escrito de fecha 19 de mayo, en el sentido de que el ingreso “no se considera

oportuno sin el informe favorable del propio Instituto de España”. El Jefe de Gabinete añade que “aunque pudiera considerarse la posibilidad de pedir un nuevo informe sobre la integración de la Real Academia de Ciencias Veterinarias (el último se solicitó en 2011), parece que debiera ser la propia Academia interesada quien formulara la solicitud”. Por último, el Jefe de Gabinete entiende que modificar ahora el Instituto de España “podría rebasar el despacho ordinario de asuntos que corresponde a un Gobierno en funciones”.

Servicios Periféricos

DOS CARTAS DE LA ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS VETERINARIOS DE LOS PUESTOS DE INSPECCIÓN FRONTERIZOS

Por su interés y actualidad, reproducimos literalmente el texto de la carta enviada por nuestro presidente, José Luis Gardón Gutiérrez, al Director General de Coordinación de la

Administración Periférica. Idéntica carta se envió también a la Subdirectora General de Personal de la Administración Periférica.

Madrid, 9 de mayo de 2016

Estimado y respetado Sr:

Como conoce, la escasez de concursos específicos de traslados en los Servicios Periféricos de la Administración General del Estado está provocando inquietud en los veterinarios de carrera, especialmente en los inspectores de los Puestos de Inspección Fronterizos (PIFS). Comisiones de servicios, adscripciones provisionales e interinidades prevalecen, paralizándose o demorándose la convocatoria de concursos específicos.

Además, cuando finalmente se publica alguna convocatoria, en ella se minusvaloran los méritos de los inspectores veterinarios de los PIFS, introduciéndose limitaciones subjetivas que provocan, per se, plazas desiertas.

En criterio de esta Asociación, todo lo precedente no es conforme con los principios constitucionales y legales que regulan el estatuto funcional, aparte de no facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Tampoco se respeta el principio de reciprocidad, pues mientras la Administración General del Estado permite que concursen funcionarios veterinarios de las Administraciones local y autonómica, éstas lo impiden respecto a los veterinarios del Estado. La desigualdad de trato parece evidente.

En la seguridad de que tendrá en cuenta la trascendencia de las cuestiones planteadas, le ofrezco la entera colaboración de esta Asociación para arbitrar soluciones que soslayan la judicialización de los asuntos, que debe ser siempre, en nuestro criterio, la última opción.

Quedando a su entera disposición, reciba un cordial saludo,

José Luis Gardón Gutiérrez

PRESIDENTE

NECROLÓGICA

BALBINO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

Con profundo pesar, comunicamos el fallecimiento de nuestro querido compañero Balbino Martínez Gutiérrez. Veterinario Titular en Palencia, concretamente en la localidad de Carrión de los Condes, Balbino Martínez fue fundador de la Asociación, a la que siempre sirvió con entusiasmo. Muy querido por todos sus compañeros, destacó no solo por su reconocida valía profesional, sino también por su gran talla humana. Reciba su familia nuestro más sincero pésame.